

Autor: Felipe Andrés Hernández Valdés.

Título Ponencia: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA CULTURAL CHILENA:** Estudio de Caso sobre el Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado, Región de Coquimbo. Chile.

Pertenencia Institucional: Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología. Universidad de Chile.

RESUMEN

La investigación que se presenta a continuación emerge desde la experiencia de trabajo llevada a cabo en la comuna de Río Hurtado, Región de Coquimbo, Chile, en el marco del Programa Agenda Municipal - Red Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Esta se llevó a cabo entre julio y diciembre de 2013.

El objetivo principal de esta investigación buscó analizar el o los tipos de participación ciudadana presentes en la Política Cultural Chilena y las relaciones que se generan a partir de ésta entre el Estado y la Comunidad, desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región de Coquimbo.

Este estudio se materializó desde una metodología cualitativa de investigación, donde es importante relevar aquellos aspectos significativos para los sujetos/as en un contexto determinado. En este caso particular, la participación ciudadana a partir de un programa del Consejo de la Cultura y las Artes, cuyo modelo operativo se centró en la definición de acciones con la comunidad y Municipio en relación al territorio de residencia para llevar a cabo una Planificación Municipal en Cultura.

La comuna de Río Hurtado, con esto, se vuelve el primer precedente regional en contar con una planificación municipal en Cultura en Coquimbo. La elección de esta comuna radica en la importancia de ubicar esta reflexión en un caso concreto de ejecución de la política pública tomando en consideración que esta localidad fue la primera de la región de Coquimbo en desarrollar este proceso de planificación junto con el inicio del programa

Agenda Municipal Red Cultura del CNCA el año 2013. Siendo además la primera experiencia del investigador en este ámbito de la gestión cultural a nivel local.

PARTICIPACIÓN –ESTADO – CULTURA- CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN

La investigación que da origen a esta ponencia tuvo como objetivo analizar -a partir de un Estudio de Caso- la participación ciudadana en la planificación cultural local en el contexto de la actual Política Pública Cultural chilena. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes¹ ha desarrollado desde el año 2005 un conjunto de iniciativas destinadas a fortalecer las capacidades de gestión cultural municipal, por medio de la capacitación y generación de espacios de intercambio de información, que a partir de 2007 se han articulado en un Plan de Apoyo a la Gestión Cultural Municipal. Un elemento central de dicho plan es la capacitación y asesoría en la elaboración de Planes Municipales de Cultura (PMC).

De modo amplio se puede entender la cultura como “la transformación que ha hecho el hombre de la naturaleza; de tal forma que todo aquello que ha construido a su alrededor, todo lo que ha mediado su paso por el mundo la conforma”². De ahí que exista una relación estrecha entre cultura y territorio, entendido éste último como una porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales. El territorio entonces, no sólo es una determinante geográfica, sino fundamentalmente una construcción histórica y una práctica cultural. Es por esto que se afirma que la producción cultural “está indisolublemente ligada al territorio”³.

La cultura nos otorga las dimensiones que dan sentido a nuestra existencia. Supone conocimientos, costumbres, creencias, artes y, en general, cualquier habilidad adquirida por

¹ De aquí en adelante CNCA

² EAGLETON, Terry. “La idea de cultura: una mirada política sobre los conflictos culturales”. Editorial Paidós, 2001. España.

³ RAUSELL, Köster P. "[Cultura en la Comunidad Valenciana](#)". en AAVV. (2007): *La Comunidad Valenciana en el Siglo XXI. Estrategias de Desarrollo Económico*. EditPulbicaciones de la Universitat de València. P. 2007

las personas como miembros de una sociedad. La cultura direcciona la forma cómo el ser humano entiende el mundo, a sí mismo y, consecuentemente, cómo actúa en este contexto. Tenemos que reconocer que cualquier transformación consistente y duradera en la sociedad pasa por la cultura. Resulta impensable el desarrollo sin considerar las variables culturales de las comunidades; no es posible la existencia de procesos exitosos sin un componente identitario fuerte que estimule y vertebre el potencial de iniciativas de una comunidad.

Para el PNUD (2002) (Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural de Chile, Desarrollo Humano en Chile), la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo. Así, la cultura es la forma en que las personas deciden vivir juntas, es la sensación de cohesión social basada en los valores y creencias compartidas, lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse mutuamente, amplía sus opciones individuales. De esta forma, el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos sino además, por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades.

Ezequiel Ander-Egg (1992) en su libro sobre políticas culturales municipales, desarrolla la siguiente definición: “si la cultura da al hombre –de acuerdo a Unesco– la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, si la cultura nos hace seres más humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos; si la cultura nos ayuda a expresar una toma de conciencia de nosotros mismos, reconociéndonos como un proyecto inacabado”, resultando evidente que cuanto más se haga en el ámbito de la acción cultural, más y nuevos cauces se abrirán en la democracia⁴.

Desde un punto de vista antropológico, cultura es aquella totalidad compleja que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y todas las demás capacidades y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad. En este sentido, la cultura “se identifica con lo cultivado o adquirido, incluye todo tipo de aprendizajes realizados para la satisfacción de necesidades, tanto individuales (sistema integrado de conducta) como colectivamente (experiencias acumuladas y transmitidas)”.

⁴ ANDER-EGG, Ezequiel. Políticas Culturales Municipales, Ciccus Ediciones, Buenos Aires, 1992.

Una última definición, más práctica, remite a la siguiente caracterización de cultura: “entenderemos la cultura como un conjunto de actividades y productos de carácter simbólico, realizadas en los ámbitos intelectual, artístico, social y recreativo, concebidos con un carácter creativo”⁵.

La cultura no se realiza exclusivamente en el ámbito intelectual; no se restringe al campo de las ideas. Tampoco se restringe a las artes, por mucho que éstas sean un subconjunto especialmente relevante. Se define también en lo social, en las relaciones, en la transmisión de valores y en las actividades recreativas, ocupando un lugar cada día más importante en el uso del tiempo libre.

Si la cultura son todas las maneras posibles de vivir juntos, cómo también las representaciones colectivas que se hace la gente a propósito y acerca de la convivencia social, entonces "todas las estrategias de desarrollo están vinculadas con la cultura, sean éstas estrategias económicas, políticas, sociales, medioambientales, educacionales, patrimoniales, etc"⁶. De tal forma que la concepción del desarrollo "sólo puede ser entendida en un contexto social estructurado cuyas aspiraciones últimas, sean precisamente mejorar su red de relaciones culturales en una triple dimensión; la cohesión social, el crecimiento económico y la calidad de vida".⁷ Siendo el territorio entonces, el contexto en el que se desenvuelven estos procesos.

En este sentido, se da cuenta del uso de la cultura como un recurso para fomentar un cambio progresivo en la calidad de vida de las personas, que ubique al ser humano en el centro y como sujeto primordial de un desarrollo humano sostenible. Haciendo eco de estos objetivos, el documento del Diagnóstico de la Gestión Cultural de los Municipios de Chile (2005) plantea la necesidad de *pensar una gestión pública en materia cultural que conecte los intereses y necesidades de la población, lo que implica concebir una nueva manera de abordar el desarrollo: desde la localidad o territorialidad.*

⁵ LÓPEZ DE AGUILETA, Iñaki. Manual de Política Cultural Municipal, Ediciones Trea, Guijón, 2000. P. 25.

⁶ CNCA, Diagnóstico de la Gestión Cultural de los Municipios de Chile. Chile, 2005.

⁷ RAUSELL, KÖSTER P. "[Cultura en la Comunidad Valenciana](#)". en AAVV: *La Comunidad Valenciana en el Siglo XXI. Estrategias de Desarrollo Económico*. EditPulbicaciones de la Universitat de València. 2007

Siendo los municipios las instituciones públicas más próximas a las necesidades y demandas de los ciudadanos, constituyen el espacio idóneo para planificar una intervención sectorial que persiga mejorar la calidad de vida de los ciudadanos sea en su dimensión simbólica como material. De esta forma, se promueve el acceso y la participación en cultura a partir de una estrategia de descentralización, reconociendo la importancia del municipio como la unidad político administrativa más próxima a la ciudadanía y su capacidad de articular demandas y necesidades locales colaborando en el cumplimiento de este importante objetivo de la política cultural nacional y regional.

Frente a esto entendemos, entonces, que los espacios que habitamos pueden ser mirados y vividos de muy diversas maneras. Como bien cultural que acumula y recrea tradiciones, costumbres, formas de relación; y sirve de acumulador de productos culturales y conservador de memorias. Como bien social que ha desarrollado una alta capacidad de producir y poner en circulación bienes y servicios tanto públicos como privados, los cuales dan soporte a la existencia y reproducción de los seres humanos. Como bien físico que comporta una determinada distribución de espacios, infraestructuras y mobiliarios en los cuales se desarrolla la tensión entre el recinto de lo público y el de lo privado. Como bien ambiental que configura microclimas, sistemas de aguas, tipos de aire, niveles de iluminación variables, tensiones entre zonas verdes y duras y relaciones específicas con el entorno natural. Y también como Patrimonio Cultural en todos los campos mencionados, cuando los espacios habitados se cargan de significados para los ciudadanos⁸.

Si entendemos al Plan Municipal de Cultura⁹ como un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo, como el reflejo de la ejecución de la política pública cultural que se enfoca en la ciudadanía, es posible apreciar que el logro de dichos objetivos antes mencionados debe ser una tarea que asuma el municipio con la participación de la ciudadanía y los

⁸GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Culturas híbridas*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires. 1992. “Los usos sociales del patrimonio” en *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Colección Cuadernos Vol. X, Consejería de Cultura, Sevilla, 1999.

⁹ Objeto de este estudio.

actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna y sus habitantes, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo, vale decir, es mediante la participación ciudadana que se puede llegar a obtener un Plan Municipal de Cultura adecuado y apropiado para una comunidad que así lo requiera o demande.

Por lo mismo, el Plan Municipal de Cultura debe ser un proyecto de comuna, que involucre a la ciudadanía en cada una de sus etapas. La participación de los distintos actores culturales y sociales (sector público, sociedad civil y sector privado) es una garantía de legitimidad, pertinencia y viabilidad para dicho Plan. Reconociendo explícitamente que a mayor pertinencia y eficacia de las políticas públicas hay una vinculación estrecha con el protagonismo de los ciudadanos en su diseño, ejecución y evaluación.

Es desde este punto que emerge la intención de esta tesis, que busca aportar un espacio reflexivo frente al quehacer de la planificación cultural a nivel local, buscando constituirse en una herramienta útil para la comprensión y solución de problemas a disposición de quienes de una u otra forma se vinculan con este ámbito de la gestión cultural. Para esto, no sólo se propone una mirada específica desde la cual observar dicha problemática sino además, entregar a partir de ciertas categorías, orientaciones prácticas que permitan utilizar de mejor manera la participación ciudadana en la política pública cultural chilena como eje del desarrollo cultural a nivel local.

Con todo, esta ponencia busca establecer un análisis y reflexión crítica sobre los elementos que involucran la participación ciudadana en el ámbito local de la Política Pública Cultural Chilena, tomando como caso de estudio, la elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región Coquimbo.

La comuna de Río Hurtado, con esto, se vuelve el primer precedente regional en contar con una planificación municipal en Cultura en Coquimbo. La elección de esta comuna radica en la importancia de ubicar esta reflexión en un caso concreto de ejecución de la política pública tomando en consideración que esta localidad fue la primera de la región de Coquimbo en desarrollar este proceso de planificación junto con el inicio del programa

Agenda Municipal Red Cultura del CNCA el año 2013. Siendo además la primera experiencia del investigador en este ámbito de la gestión cultural a nivel local.

Por otro lado el proceso llevado a cabo desde el año 2011 por los diversos equipos del Programa Servicio País Cultura de la Fundación para la Superación de la Pobreza dio continuidad a un trabajo en gestión cultural ligado a preservar la identidad y cultura local del cual este Plan Municipal de Cultura hizo eco. De este modo tanto los elementos comunitarios, identitarios como culturales presentes en el territorio fueron claves para la elaboración de dicha planificación lo que marca la relevancia de este documento (PMC) pues en él se incluyen y representan las miradas y opiniones de los actores clave en la gestión cultural de la comuna tanto comunitarios como institucionales.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Frente a la incorporación reciente de la participación ciudadana que el Estado, con sus distintas perspectivas ideológicas a través del tiempo, ha desarrollado para configurar políticas culturales que traten de satisfacer y corresponder las necesidades y demandas de las comunidades, es necesario preguntarse por el tipo de participación que la actual política cultural tiene y ocupa al relacionarse con la ciudadanía en la formulación de dichas políticas y cómo dicha relación ha condicionado la relación entre Estado y Comunidad, por esto la pregunta de investigación es;

¿Cuál es el tipo de participación ciudadana planteada en la política cultural chilena? y ¿Cómo ese tipo de participación ciudadana articula actualmente la relación entre Estado y Comunidad? desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Rio Hurtado de la Región de Coquimbo.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Objetivo general

Analizar el o los tipos de participación ciudadana presentes en la Política Cultural Chilena y las relaciones que se generan a partir de ésta entre el Estado y la Comunidad, desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Rio Hurtado de la Región de Coquimbo

Objetivos específicos

- Identificar y describir el tipo de participación ciudadana con que se elaboró el Plan Municipal de Cultura en relación a la Política Pública Cultural.
- Identificar y describir los elementos de relevancia cultural e identitaria presentes en la comuna y que son parte del Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado y su relación con la Política Pública Cultural¹⁰.
- Identificar y describir los elementos institucionales que determinaron la elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado en relación a la Política Pública Cultural.
- Recomendar desde la experiencia de Río Hurtado y las relaciones generadas en dicho proceso entre Estado y Comunidad, mejoras a las líneas de acción a la Política Pública Cultural en su eje Ciudadanía, a modo de contribuir al mejoramiento de la política pública en nuestro País.

UNIDAD DE ANALISIS

La unidad de análisis sobre la cual se desarrolló la investigación es en particular el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado, elaborado el año 2013 y que consta de 4 partes:

- 1.- Diagnostico Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado.
- 2.- Imagen Objetivo Río Hurtado
- 3.- Plan Municipal de Cultura de Río Hurtado.
- 4.- Informe Jornadas de Participación

De esta manera el análisis de este caso se basara en los registros contenidos en dichos documentos además del trabajo en terreno realizado.

¹⁰ Se consideraran como elementos de relevancia cultural presentes en la comuna la Creación Artística Local, el Patrimonio, y la Participación Ciudadana y Asociatividad presente en el territorio.

Se ha optado por la definición de dicha unidad de análisis en la medida que el trabajo desarrollado en dicho territorio, en este caso la comuna de Río Hurtado, permite identificar la planificación cultural de la comuna a través de dicho Plan Municipal de Cultura, toda vez que este Plan es el primero en llevarse a cabo en la región de Coquimbo con apoyo del CNCA estableciendo un primer intento por acercar la Política Cultural al quehacer local y municipal. Por otro lado, resulta interesante hacer registro de esta experiencia pues refleja la primera etapa del CNCA en apoyar la gestión municipal a través de su programa Agenda Municipal desde el área de Ciudadanía del mismo CNCA a nivel regional y porque además las experiencias de trabajo del Municipio con el programa Servicio País Cultura en años previos (2011 y 2012) ya habían marcado un precedente en la gestión cultural municipal, situación que será descrita en detalle más adelante.

ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE ESTADO Y COMUNIDAD.

Con todo, se buscó, desde la experiencia de Río Hurtado y las relaciones generadas en dicho proceso entre Estado y Comunidad, proponer mejoras a las líneas de acción de la Política Pública Cultural en su eje Ciudadanía, a modo de contribuir al mejoramiento de la política pública en nuestro País.

En consideración a la información recabada y analizada, se identificaron al menos 5 puntos a ser considerados como espacios de acción. Es decir, ámbitos de la cultura y su gestión a nivel local que pueden ser desarrollados y/o abordados por una futura Política Pública Cultural en nuestro país de manera efectiva. Estos son:

1. Trabajo en Red y Colaborativo.
2. Vínculo horizontal entre Institucionalidad (Estado/CNCA/Municipio) y Comunidad.
3. Desarrollo de un Modelo de Participación Efectiva, Democrática y Vinculante.
4. Mirada Local de la Iniciativas e Implementación de Programas.
5. Espacios de Socialización Abiertos e Inclusivos.

En cuanto al carácter de la participación ciudadana en los programas sociales, es preciso aclarar que no se pueden plantear propuestas sólo interpelando al Estado, pues si dejamos la tarea puesta en aquello se pierde el horizonte del cambio y de la transformación social. El

campo de acción en este tema equivale e invoca al conjunto de quienes hacemos el Estado y sus aparatos, somos todos y todas quienes hacemos sociedad y reproducimos sus engranajes. Por eso la puesta en marcha de nuevos enfoques y miradas de la participación debe emerger no sólo del Estado, sino que se deben promover desde las propias prácticas del quehacer profesional ¿para qué trabajamos y en qué creemos? Asimismo desde la sociedad civil. No es tarea simple, sobre todo cuando está presente en el imaginario colectivo la percepción negativa de las autoridades, por ende una baja credibilidad en los organismos del Estado, por lo que resulta relevante apuntar a revertir dicha situación para generar relaciones sinérgicas entre el Estado y las Comunidades (Sociedad Civil).

Sin embargo, son las experiencias y vivencias significativas donde el capital social se articula y acumula, y emergen señales de cambio que posibilitan una aproximación mayor hacia vías del empoderamiento y del ejercicio ciudadano.

No obstante, las posibilidades están dadas por los mismos errores y deficiencias del sistema, que rebota constantemente cuando se enfrenta a sus propios argumentos sobre equidad, igualdad, participación ciudadana, acceso a la cultura, entre otros postulados. En la misma medida que los sistemas dicen querer hacer las cosas mejor, surgen las posibilidades de apretar la agenda política y al político que lo enuncia, de manera que el poder se haya en una constante “olla de presión” que puede ser puesta en evidencia y originar los cambios necesarios, afirmando que así funciona la política pública.

Por otro lado, y una cuestión no menor, tiene que ver con el poder del gobierno local que puede ser un obstaculizador como asimismo un facilitador dependiendo del contexto, por esta razón es importante la habilitación de la comunidad en materia de desarrollo local, pero al mismo tiempo la generación de mecanismos políticos y administrativos que posibiliten y faculten estas instancias de participación ciudadana en el medio local, y que efectivamente cuenten con un apoyo y asesoramiento externo para llevar a cabo un proyecto de esta amplitud, el tema está en que efectivamente se encuentren delimitados los roles y las competencias de cada actor en el transcurso del proyecto, sin exclusión o validez de ninguna parte por sobre otra.

Respecto a los participantes de los programas sociales y en el caso de la Planificación Municipal en Cultura, se pone en un escenario la concreción de dicha planificación si no se convoca a toda la comunidad. Es cierto que una promoción amplia de convocatoria puede llevar a una dinámica de mayor esfuerzo que implica dedicación, constancia y tiempo, cuestiones que muchas veces no van de la mano con la eficiencia de un municipio o Equipo de Cultura, pero sin duda la comunidad valoraría estas instancias, en donde se abra un abanico de posibilidades para reflexionar sobre la propia participación y accionar en cultura, desde el territorio y lo local. Incluso es posible que muchas de las personas que viven en un territorio, no quieran asistir o no les interese participar, pero lo importante es generar los medios y las oportunidades a todos y todas por igual. Posteriormente se verá la forma en que se ordena este asunto participativo, tal vez será a través de asambleas, delegados, etc. Pero esa decisión debe quedar a consideración y elección de la propia comunidad.

Se considera pertinente y a propósito de la experiencia del PMC de Río Hurtado que la participación sistemática de una comunidad también daría cuenta de un proceso de emergencia de nuevos liderazgos y compromisos de parte de ésta. Y para el logro de ello, resulta fundamental también contar con espacios de promoción y fortalecimiento vecinal, en conjunto con iniciativas de capacitación y apoyo a procesos de autogestión que trascienda a la experiencia del propio PMC, invertir en capital social al largo plazo.

Sin lugar a dudas se puede esbozar que un proceso que se sustenta en las bases sociales de una comunidad (en todos y todas) y no en las organizaciones sociales (funcionales) permite ir alternando los protagonismos y los autoritarismos dirigenciales. Eso no significa que no sea importante reconocer la función y el rol del dirigente, siempre y cuando ésta sea legitimada por la comunidad, de ser así implica una gran puerta de entrada. Pero como se mencionó con anterioridad, para hacer y generar una vasta participación donde nada pueda obstaculizarla, lo óptimo sería una convocatoria ampliada, donde todos y todas tengan la oportunidad de opinar, discutir y decidir, y no centrarse solamente en aquellas prácticas o

formas de entender la participación desde un aspecto formal, que pone en desventaja al resto, sobre todo en el marco de proyectos como éste.

Y finalmente en relación a los aspectos informativos o técnicamente lo que se denomina, una “estrategia comunicacional”, es importante contar con canales abiertos de traspaso de la información, de manera que la comunidad conozca la propuesta en cultura y sus alcances a través de diversos medios sean: escritos, audiovisuales, oral, etc. Los que deben ser acorde a su cultura y formas de expresión, asimismo los mensajes deben ser claros, certeros y comprensibles para la heterogeneidad del territorio, y dar respuesta a sus especificidades (distancias, idiosincrasia rural y campesina, entre otras). Esto permitiría ampliar la participación, generar debate y a su vez asegurar que la comunidad disponga de información para la toma de decisiones.

La comuna de Río Hurtado tiene poco más de cuatro mil habitantes, una realidad social y económica vinculada a la pequeña agricultura y la crianza de ganado caprino, los vínculos de la comunidad con la Institución son muchas veces directos, existe una relación de cercanía con la autoridad (el Estado) que pocas veces es posible ver en las grandes ciudades de nuestro país. Las modalidades de participación muchas veces son vistas como asistenciales, y es que en el mayor de los casos no es otro sino el propio Municipio el único que los puede asistir en una geografía obtusa que dificulta el transporte y la comunicación. La cultura local es poco probable que llegue a estar en un Museo o sea relevada a algo más que una experiencia de “agro turismo” o “fiesta costumbrista” apoyada sin duda por el Consejo de la Cultura y las Artes pero que con certeza no será la prioridad regional de Coquimbo al momento de destacar con orgullo las riquezas culturales de su territorio. El Municipio de Río Hurtado carece de recursos humanos y económicos en la mayoría de sus departamentos, lo que dificulta cualquier estrategia o compromiso por planificar en cultura o programar una agenda que dé cumplimiento a la Política Regional de Cultura (aunque el deseo por cumplir esta y es genuino). Todos estos elementos fueron recogidos en el análisis y a lo largo de los objetivos específicos que fueron descritos en páginas anteriores, por lo que resultaría interesante preguntarse ¿cómo podemos trasvasijar la realidad de esta comuna a una política pública cultural nacional? ¿Cómo identificar de esta experiencia los

vínculos que en la actualidad determinan la relación de los chilenos y chilenas con nuestro Estado?

La respuesta apunta a poder observar en este caso, realidades que se repiten y extrapolan, carencias institucionales que salen de este pequeño Municipio que son las mismas que se observan en cualquier Municipio asentado en la Región Metropolitana. Comunidades que se organizan buscando satisfacer sus demandas en el Valle del Limarí de la misma manera como lo hacen vecinos de San Bernardo o de Padre Las Casas, desde sus comunidades, desde sus integrantes, desde sus propias lógicas de funcionamiento, aunque muchas veces la política pública nunca llegue, aunque el brazo del Estado aporte sus recursos un poco tarde.

En resumen la reflexión y análisis hecho, apunta a observar una realidad puntual y contribuir con ello a identificar los elementos que pudiesen mejorar la política pública considerando la implementación de un programa de esta misma política en el territorio. De una u otra manera esta reflexión apunta a devolverle a dicha política sus resultados para articular así una estrategia de trabajo que se traduzca en un mejor vínculo del Estado y las y los chilenos.

CONCLUSIONES

Esta investigación se planteó con el objetivo de analizar el o los tipos de participación ciudadana presentes en la Política Cultural Chilena y las relaciones que se generan a partir de esta entre el Estado y la Comunidad, desde el estudio de caso del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Hurtado de la Región de Coquimbo. Durante el Análisis previo, se identificaron los elementos de participación ciudadana, culturales e institucionales presentes en el proceso de elaboración de PMC como en el Plan mismo, los que dieron forma y fondo a esta propuesta inédita de planificación cultural para la comuna de Río Hurtado y de la propia Región de Coquimbo el año 2013.

Dichos elementos desprenden, en el espacio reflexivo de la participación ciudadana en la Política Pública Cultural, factores propios de la experiencia de ejecutar una política pública en un territorio específico y la adecuación de esta a la realidad local. Sin duda que lo planteado en textos y documentos elaborados en el nivel central distan de manera evidente

con lo ejecutado e implementado realmente en este o cualquier otro territorio. Las políticas públicas son el “marco de fondo” de un proceso que se ejecuta lejos del poder central, de sus lógicas y miradas sobre el tema.

La participación ciudadana evidenciada en el territorio es sin duda de tipo pasiva y receptora de los beneficios que la política pública puede ofrecerle a una comunidad, volviendo a la conceptualización propuesta por Franco (2003, estamos frente a la presencia de una “Participación como intervención en la preparación de decisiones”, ya que la participación individual queda reducida a la incorporación a organizaciones y a las actividades que en ellas se desarrollan, y en el

plano institucional a la existencia y grado de extensión de su membresía. En relación a la participación al interior de las organizaciones, se pudo establecer, por lo revisado e inferido de la documentación analizada, que el tipo de participación observada es más bien proyectiva, entendida ésta como aquella en que supone escuchar la palabra de los sujetos. No son meros espectadores, ejecutantes o usuarios de algo previamente decidido, sino que se les demanda su parecer sobre asuntos que de forma directa o indirecta les concierne. Se les alienta a opinar, proponer o valorar y se facilitan canales para ello, lo que no está asociado directamente a que dicha opinión sea efectivamente la que dirija el curso de la gestión cultural en el territorio. ¿Existe Participación Ciudadana en la planificación cultural del territorio? La respuesta es sí, ¿Esta participación es vinculante sobre las decisiones que se toman para planear la gestión cultural del territorio? La respuesta es no. Nos encontramos en la política cultural bajo la premisa ya conocida de tener un potencial de participación latente en una comunidad, que no necesariamente está articulado con la gestión cultural institucional real. A su vez, la comunidad acciona su participación desde la instrumentalización de dicha participación para la obtención de beneficios para ellos y sus organizaciones de manera tal que nos encontramos con un “matrimonio” entre Estado y Sociedad Civil/Comunidad que no se entiende pero funciona, como una contradicción que resulta y se sostiene en el tiempo.

De lo anterior emerge la relevancia de una *participación basada en una obligación contractual*, principalmente asociado a dinámicas participativas que sujeta a los actores sociales a ejercer un rol en este tipo de intervenciones y planificaciones, donde se requiere

de convenios que por una parte posibiliten desarrollar el Plan y por otra, aquellos acuerdos que garanticen la sustentabilidad de sus inversiones a mediano y largo plazo, de manera que se da curso a una relación entre comunidad y políticas sociales basada en una dinámica de acuerdos y responsabilidades de la comunidad desde la formalización de la participación (Mesa de Cultura y Turismo, COSOC) que se condice con esta relación que instala la participación ciudadana, de la co-responsabilidad en función de fortalecer la sociedad civil.

Baja participación comunitaria, la participación se convirtió en una de las mayores dificultades con las que se tuvo que desarrollar el PMC en el territorio. Se juzga a que la baja participación de la comunidad es parte de un síntoma de desinterés por las intervenciones sociales y al mismo tiempo por una lejanía de la Planificación Cultural con la comunidad.

Este aspecto puede explicarse por diversas razones: Una por *la herencia dictatorial* que sentó las bases para una desvinculación entre los vecinos y vecinas y su comunidad y la retracción organizacional la cual en el territorio se ve deteriorada, sin liderazgo y dirigencia vecinal que promueva la participación comunitaria (al menos en el momento de llevar a cabo el PMC). Sumado a la crisis social que vive el país al respecto, en cuanto se percibe una ciudadanía sin participación y organizaciones centradas en la tarea. El individualismo en la resolución de los problemas, el escaso apoyo del municipio y del gobierno, y la poca credibilidad en las autoridades y asuntos del gobierno.

El género, es otro aspecto relevante de la participación comunitaria y en el caso de este estudio la representatividad de la comunidad en temas vinculado a la gestión cultural y creación artística siempre destaca la gran participación de mujeres, principalmente mujeres dueñas de casa, sin trayectoria en la dirigencia social, lo que se vuelve un reflejo de lo que puede llegar a ser la oferta programática cultural de un territorio, focalizada en la realización de talleres más allá de una planificación inclusiva y diversa, que promueva el acceso a la cultura desde la lógica del enfoque de derecho. En proceso como el llevado a cabo en este territorio, la participación de mujeres se entiende como un elemento facilitador de procesos comunitarios toda vez que se entiende desde la institucionalidad a la mujer

como un ente conciliador y pasivo frente a las propuestas que se le puedan hacer, lo que se destaca en la alta participación de agrupaciones de mujeres (centros de madres) y adultos mayores en los espacios generados. El rol de la mujer en el proceso participativo es valorado por la “docilidad” de estas más que entenderlo como un valor y “nueva mirada” sobre aspectos usualmente manejados y programados por hombres.

Los espacios de participación están dados básicamente por *actividades de consulta* para conformar los antecedentes necesarios para la intervención en el territorio, es decir, las propuestas para el PMC.

Principalmente la *participación* significa *asistir a las reuniones, participar de las actividades y aprobar ideas ya elaboradas*, cuyo énfasis está puesto en una participación ficticia que se acomoda las necesidades de la Política Pública y el cumplimiento de los compromisos de la autoridad municipal. No obstante, un aspecto significativo para quienes participaron de este proceso es que se reconocen a estos como un lugar de encuentro, de generación de vínculos, un espacio de socialización y compartir problemas (Mesa de Turismo y Cultura principalmente).

Participación instrumental, de acuerdo a la experiencia de elaboración del PMC, la participación ciudadana se limita a una participación de carácter consultivo, en otras palabras se le pregunta a la comunidad *¿qué quieren que se haga en el territorio y qué se necesita?*, pero una vez obtenida la información que valide el proceso, no es necesaria la participación de la comunidad. *¿Cuál es la real incidencia de los ciudadanos en la gestión local, si los procesos participativos están segmentados?*

Vínculo Estado/Sociedad. Es posible señalar que por medio del proceso de interpretación y análisis emprendido en esta tesis, se puede configurar un concepto de participación a partir de las distintas posiciones de los actores, tanto en el modo de ser comprendida y vivenciada, como en su disímil acceso según los medios en que se accede a ella, lo que refleja además la relación de quienes participan con la Institucionalidad (CNCA/Estado/Municipio). Esto supone una participación ciudadana en relación a los derechos frente al mercado (consumir espectáculos de calidad ofrecidos por el Municipio o el propio CNCA) o frente a las garantías del Estado (cultura, salud, educación, vivienda,

etc.). La participación ciudadana en lo que compete a su promoción como eje central del fortalecimiento de la democracia, se percibe bastante lejana en lo que se puede denominar una participación sustantiva (capacidades y oportunidades), es decir, tomar parte e incidir en procesos de toma de decisiones. En consecuencia el tipo de participación a la que se fue participe desde la experiencia del PMC, se ve limitada por falta de medios y oportunidades, entendido esto como mecanismos efectivos y espacios de participación en donde los sujetos se reconocieran como ciudadano/as con capacidad de incidir en agendas locales o procesos de política pública cultural, vale decir, una relación de mayor horizontalidad con las instituciones del Estado.

Sin embargo, se percibe de esta propuesta del CNCA y de la política pública cultural la valoración por llevar a cabo este proceso, viéndolo como un camino de largo aliento para recuperar la credibilidad en las instituciones y gobernantes, fundamentalmente en las promesas que se realizan. A la vez, se está frente a una ciudadanía que desea contar por un lado con espacios reales de participación y a su vez con un acceso equitativo al desarrollo económico del país, a los servicios, en definitiva tener la capacidad de ser ciudadano y poder ejercer el poder ciudadano, tanto en cultura como en otros ámbitos de la vida de las personas.

Por otro lado la propuesta de Planificación planteó la existencia de una serie de fondos públicos y privados, tanto regionales como centrales, orientados a fomentar actividades y a desarrollar estas actividades de forma responsable y comprometida, con lo que el PMC debiese ser capaz de manejar aquellos recursos económicos gubernamentales y privados que se adjudiquen en post de fomentar y apoyar la cultura en la comuna de Río Hurtado, apelando a la creación, formación y consolidación de las audiencias, como eje de trabajo de una gestión cultural más vinculante y menos pasiva que la observada al momento de la elaboración del Plan. La idea de generar comunidad a través de la creación de espacios culturales consolidados, mediante el trabajo en red con aliados insertos en la gestión cultural de tipo estratégicos, como lo son los Establecimientos Educativos, la Biblioteca Municipal y las iniciativas del mundo privado ligadas al turismo en la comuna (Valle del Limarí, Turismo Astronómico y Rural, entre otros) se vuelve prioritaria ya que se estaría

apelando a la puesta en valor de la identidad y elementos culturales presentes en el territorio, como la tradición rural/campesina/indígena y el desarrollo de una forma de vivenciar y ejercer ciudadanía propias de este territorio.

Es inminente reconocer que la gobernabilidad no sólo se constituye a través de la participación electoral o aquella que se presenta a través de los programas ministeriales, pues esto no tiene sentido sino va acompañada de procesos descentralizadores del poder y un empoderamiento efectivo de la sociedad civil. A propósito de lo mencionado y respecto a la investigación propiamente tal, lo que está en juego es la calidad de la participación. No obstante, la ciudadanía sabe y conoce desde la propia experiencia la enorme circulación de este tipo de accesorios gubernamentales. No tiene que ser experta en materia de políticas públicas para entender la forma en que se desarrollan los programas sociales, y en este caso, la planificación local en cultura. Incluso se puede decir que está la voluntad y las ganas de creer en aquellas promesas de los gobiernos y gobernantes, pero al final del camino terminan desencantando a los ciudadanos y favoreciendo una *clientelización de las relaciones entre Estado y sociedad*. Pues se entiende que la participación en definitiva es de carácter meramente utilitarista donde se es “usuario o beneficiario” de las políticas públicas. Es en este escenario que se instó a la institucionalización de la participación desde la Política Cultural, la cual no permite un pleno desarrollo del capital social y de una sociedad civil crítica, que ejerza control sobre las funciones del Estado, sino más bien es el Estado en su rol de acreedor de participación que regula la participación a través de sus leyes, decretos y proyectos que mantienen a la sociedad fragmentada y apoliticada, construyendo una participación mercantil y monetarista. Podemos decir que hoy la participación opera sin el componente político con objetivos sociales de cambio. Por el contrario, se desenvuelve en una trama social de competencia social por el recurso monetario que otorga el Estado para llevar a cabo sus acciones. Tampoco se quiere caer en pesimismo, sólo que para profundizar acerca de esta discusión, se hace necesario pensar en ¿qué tipo de sociedad queremos? (nuevamente) para efectivamente garantizar la participación con una influencia real de los sujetos.

Sobre el rol institucional y su configuración en el ejercicio de la planificación cultural en el territorio, este debe entender su lógica de trabajo como la pretensión de poder identificar a

la comunidad, y no más bien definirse a partir de ésta. La Institucionalidad Cultural (ya sea el Municipio o el propio CNCA) no debe ser una estructura aislada e independiente que se pueda construir en cualquier lugar y tiempo al igual que se posicionan las fichas de un “metrópoli” en el tablero del juego. Quienes ejecuten la política pública en el territorio deben responder a las necesidades de una territorialidad específica y, por lo mismo, tanto lo físico como simbólico de su gestión debe partir de una manera inclusiva en donde se recojan las inquietudes de aquellos que efectivamente generan y promueven la cultura local, es decir, la propia comunidad. Es así como se debe establecer una triangulación entre la institución, los artistas y las audiencias, la cual suena aparentemente evidente pero sin embargo tiende a veces a fallar en la práctica y eventualmente puede hacer fracasar planificaciones de este tipo si no se piensa como el objetivo máximo de la gestión cultural de un territorio.